

AVISO NRO. 457**FUNCIONAMIENTO RUEDA DE OPERACIONES
10 de diciembre 2007**

Se informa a los señores accionistas y operadores que con motivo del Comunicado N° 49.053 del BCRA por el que dicha institución adhiere al asueto administrativo dispuesto por Decreto PEN N° 1781/07 para el próximo 10 de diciembre a partir de las 12:00, dicho día la operatoria del MATba se realizará como seguidamente se informa:

- El MATeBa -Siopel- operará hasta las 16:15.
- Se realizará la rueda de piso en el horario habitual pero no se fijarán ajustes.
- Los Boletos, Comunicaciones de Ejercicio y Ofertas de Entrega, se recibirán dentro de los horarios habituales.
- Las operaciones realizadas el 10 de diciembre se ajustarán con el precio de ajuste del viernes 7.
- No se recibirá documentación fuera de lo indicado en los puntos precedentes, difiriéndose, en consecuencia, la presentación de facturas, boletas de depósito, ajustes, etc., para el martes 11 de diciembre.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.

Gustavo A. Picolla

Gerente